

CUENCA

Calle Tiopullo s/n entre Cotacachi y Cayambe (Sector El Cebollar)

Tel: 0969093503 / 099269177 / 074095419



JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO ANDES TOUR

Siendo las 19:00 del día 22 de Marzo de 2017, en la sede de la Compañía Andes Tour, ubicada en las Calles Tío Pullo y Cayambe, S/N de la Ciudad de Cuenca se reúnen los accionistas de la Compañía para tratar y resolver el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum
2. Conocimiento y aprobación del acta anterior
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente
4. Conocimiento y aprobación del informe de comisario
5. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016

1. Constatación del Quórum

El Señor Gerente secretario procede a constatar el quórum teniendo la presencia de los siguientes accionistas:

Xavier Ismael Fajardo Carpio
Janeth Maritza Fajardo Carpio
Rubén Mauricio Fajardo Carpio
Rubén Alejandro Fajardo Jara

Estando presente el 100% del capital social se instala la sesión dando la bienvenida a los asistentes.

2. Conocimiento y aprobación del acta anterior

De acuerdo al orden del día el Sr. Gerente Secretario procede a dar lectura del acta anterior recalcando los siguientes puntos: La acta Constitutiva y la Elección de la nueva Directiva, la cual quedo aceptada por el cien por cien de Capital Social.

3. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente:

Pongo en conocimiento el informe administrativo que se ha realizado durante el ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016, se ha trabajado en el ámbito operativo dentro de la ciudad, esto quiere decir realizando productos locales para su comercialización en el mercado nacional ya que hemos tenido una deficiencia del 50% del mercado extranjero que nos ha llevado a tomar otras medidas como la baja de



ecuador
Juntos lo vamos

CUENCA

Calle Tiopullo s/n entre Cotacachi y Cayambe (Sector El Cebollar)

Telfs: 0969093503 / 099269177 / 074095419

precios en los productos y operar al 100% en nuestra plaza de clientes nacionales, generándonos así la pérdida de espacio en competitividad de otras empresas que ofrecemos similares productos.

Se determina que la por la crisis que atraviesa el país y con el asunto del terremoto no hubo mayor movimiento turístico, por lo que puedo determinar que la utilidad del ejercicio económico ha sido de 67,32. En consecuencia mi conformidad con los estados financieros presentados por la contadora. *En cuanto a asuntos tributarios estamos al día en sus cancelaciones.*

El Señor Gerente pone en consideración su informe, siendo aprobado por el 100% del capital social.

4. Conocimiento y aprobación del informe de comisario

En cumplimiento a lo estipulado en los artículos 279, 291 de la Ley de Compañías y de los estatutos de la compañía, como comisario designado para el ejercicio fiscal 2016 de la compañía ANDES TOUR S.A. he realizado la inspección y revisión física de los registros contables, de la información económica financiera y documentación social que reposa en los archivos de la compañía en referencia; procedo a emitir el siguiente informe.

He revisado en calidad de comisario los estados financieros de ANDES TOUR S.A. correspondiente al ejercicio económico que termino el 31 de Diciembre del 2016, que incluyen estados de situación financiera y estado de resultados integrales.

Mi revisión fue efectuada de acuerdo con las normas de auditoria y con el propósito de formarme una opinión sobre los estados financieros antes mencionados. Estas normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de sin los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, e incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Como parte de la obtención de la certeza razonable realice pruebas de cumplimiento en relación a las obligaciones de carácter societarias, laborales, tributarias y de control interno.

Los resultados de las pruebas mencionadas en el numeral anterior no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinadas que, en mi opinión, se consideren incumplimientos durante el periodo 2016, que afecten significativamente los estados financieros mencionados en el segundo párrafo.



ecuador
OTRO MODO DE VIDA

- Durante el ejercicio 2016 se dio cumplimiento a las siguientes obligaciones establecidas en las normas legales vigentes:
- Cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como la aplicación de las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.
- Aplicación de procedimientos de control interno y el cumplimiento de recomendaciones emitidas por los organismos de control.
- Mantenimiento de los registros contables de la compañía de acuerdo con las disposiciones de la ley sus reglamentos.

Aspectos Societarios:

Cumpliendo las obligaciones establecidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías he procedido con la revisión de los libros sociales de la compañía, los que se encuentran actualizados, esto es, Actas de Junta General de Accionistas, Expediente de Actas y Libro de Accionistas, los mismos que se encuentran archivados en forma adecuada y cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias.

Control Interno:

De la evaluación del control interno contable, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema, en mi opinión los sistemas de control interno puestos en práctica por la administración han sido ejecutados en función de los requerimientos internos que permiten salvaguardar los recursos y bienes de la compañía.

Durante el periodo de revisión no han existido observaciones o recomendaciones de los organismos de control, que haya ameritado el seguimiento.

Aspectos Laborales:

La compañía ha cumplido a cabalidad con las obligaciones labores respecto de sus trabajadores, esto es: pago de sueldos, aportes al seguro social, fondos de reserva.

Aspectos tributarios: las obligaciones tributarias de la compañía son principalmente la presentación de Formularios de Retenciones en la Fuente Renta, *Formulario del impuesto al valor agregado IVA, donde me permito*



CUENCA

Calle Tiopullo s/n entre Cotacachi y Cayambe (Sector El Cebollar)

Teléfono: 0969093503 / 099269177 / 074095419

indicar que la empresa es exenta de IVA por su Principal actividad y por contar con el Permiso de Operaciones; así como, agente de retención del IVA y del impuesto a la renta. Presentación de Anexos Transaccionales Mensuales.

5. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016

El señor gerente después de haber dado su informe sobre los estados financieros, se determina que la por la crisis que atraviesa el país y con el asunto del terremoto no hubo mayor movimiento turístico, por lo que puedo determinar que la utilidad del ejercicio económico ha sido de 67,32.

En cuanto a asuntos tributarios estamos al día en sus cancelaciones.

Poniendo en consideración los estados financieros siendo estos aprobados por el cien por cien del capital social.

Siendo las 21:15 y luego de haber agotado el orden del día el Señor

Gerente da por terminado la Junta para constancia firman los accionistas:

MAURICIO FAJARDO
GERENTE

RUBÉN FAJARDO
PRESIDENTE

XAVIER FAJARDO CARPIO
CARPIO

JANETH FAJARDO



ecuador
ama la vida